

Persecuciones que honran.

Las incesantes campañas del valiente periódico republicano LA IDEA han producido como resultado lo que era de esperar, y ya hace tiempo que estábamos aguardando, la contribución de todos los caciques de Soria, para exterminar al semanario que todos los domingos aparece diciendo las verdades a los explotadores, sinvergüenzas, canallas, pultócratas, acaparadores sin conciencia, autoridades ineptas, falsos representantes del pueblo que ostentan una representación, de la cual son indignos, sanguijuelas de la nación y vampiros que viven a costa de la sangre y del sudor del trabajador, a la vez que, nuestro periódico, defiende las causas justas de los oprimidos, de los desheredados, de los humildes, pero que son los únicos que producen y constituyen la verdadera riqueza nacional y la verdadera Patria.

Pues, porque esto es así, parece que se han puesto de acuerdo diversos elementos representativos de Soria para atacar a LA IDEA, que, con ese motivo, se siente más fuerte y firme que antes, para seguir, imperturbable e indefectiblemente, el camino que se tiene trazado.

Nos alegra ser denunciados, porque teniendo la seguridad en la inculpabilidad de los escritos, y absoluta confianza en la Justicia, vamos con serenidad y con toda tranquilidad de ánimo a prestar nuestras declaraciones ante el dignísimo representante de la Justicia.

Estando el asunto «sub judice» no creemos oportuno decir una palabra de él y sólo afirmamos nuestra inquebrantable fé en el triunfo de todas las causas justas.

No nos asustan desplantes ni amenazas ridículas, y aconsejamos a todos serenidad y premeditación; nada de exaltaciones ni de partidas de la porra, propias de los señoritos reaccionarios; los republicanos usamos como armas invencibles la justicia y la razón, únicamente apelamos a otros procedimientos, cuando la razón y la justicia no se nos reconoce debidamente, o sea, cuando nuestros enemigos nos obligan a apelar a argumentos contundentes y revolucionarios.

Por todas partes se nos quiere asediar, no consiguiendo otra co-

sa que intensificar la unión entre los republicanos y hacer que éstos se preparen para la lucha.

«El Concejal honorario», ese republicano íntegro y honrado ciudadano; el Presidente de la federación obrera, Ildefonso García, digno y trabajador; y el Vicepresidente de los socialistas, Francisco Chamorro, obrero cumplidor de sus deberes y defensor de nobles ideas, han sido denunciados, con cincuenta pesetas, cada uno; por preocuparse en favor de los intereses del pueblo, yendo a presenciar las sesiones del ayuntamiento, y por apoyar, después de levantada la sesión, con los demás individuos que constituían el público, las pretensiones y el derecho de un concejal conservador, que deseaba hacer uso de la palabra.

No hay derecho a abusar de la paciencia del pueblo.

En vez de querer atemorizar a ciudadanos dignos, sería muchísimo mejor que se procurase el arreglo de las calles de Soria que están en peores condiciones que las del más apartado villorrio. Diríase que no vivimos en una capital de provincia de una nación europea, sino en alguna aldea africana, a juzgar por el estado de nuestras calles y la iluminación de las mismas, sin contar con las condiciones antihigiénicas de las viviendas.

La acera, para ir a la Estación, está que da vergüenza verla (o mejor dicho no verla) porque de noche no se puede transitar por aquellos lugares, sin la exposición de sufrir una caída y de romperse uno la crisma, pues la ausencia total de luz hace posible cualquier contratiempo por aquellos sitios.

No hablamos de la plaza de Abastos; basta decir que es necesario entrar a nado en ella y que los industriales ya han protestado contra semejante abuso.

No podía menos de ocurrir así, dominados por los señores ecistas; porque, en un orden superior, lo mismo viene a resultar con las altas gestiones del Vizconde de Eza.

Nada ha hecho este señor hasta la fecha en favor de la provincia de Soria, y cuando se proyecta construir un ferrocarril directo a París y a Algeciras, que tenga una Estación en nuestra capital,

el fracasado ex-ministro de Fomento, habla de construir la prolongación a Castejón, entendiéndose que el directo debe pasar a unos cuantos kilómetros de Soria, con el pretexto de economizar unas pesetas.

¡Y todavía hay quien se atreve a votar al Sr. Marichalar, para diputado a Cortes por este distrito!

Menos mal que el Sr. Gobernador no ha podido actuar más desafortunadamente en las cuestiones relativas a su competencia, y así, en lo que se refiere a subsistencias, al juego, a la epidemia etc., su labor ha sido casi totalmente ineficaz.

Estos hechos van formando un sedimento en la conciencia popular, y puede suceder que se exterioricen en una protesta. Ya se habla de una manifestación de to-

do el vecindario de Soria, para exteriorizar el desecho unánime de que el ferrocarril directo pase por nuestra misma capital, y protestar, al mismo tiempo, contra la desdichada actuación del Vizconde de Eza. De paso se protestaría contra el Sr. Alcalde de Soria, (que ya va colmando la paciencia de todos), y contra los concejales que votaron apoyando al Sr. Marichalar, en perjuicio de la ciudad de Soria, en lo referente al ferrocarril.

Hágase lo que se quiera, mucha prudencia es lo que aconsejamos.

ADÁN A. DE ARMIÑO.

Al que diga que en vez del tren directo
Le conviene un RAMAL,
Se le deben pegar dos estacozos
Por bruto y animal.

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

LA SEMILLA QUE CAYO EN EL SURCO

El órgano de Román Antón en la Prensa seriana, acogió, en nombre de los labradores, con olímpico desdén, la proposición que yo tuve el honor de formular en un Congreso celebrado en Madrid, referente al reparto de tierras. Mi proposición, que recogía la realidad escueta y trágica del problema agrario en España, era el primer trabajo que, en forma articulada, resolvía el problema de la tierra, entregando el suelo cultivable a los agricultores, sin despojo para los actuales propietarios. Pero en Soria, donde se miran los problemas vivos invirtiendo los anteojos, o conviene mantener en sumisión abyecta a los trabajadores del campo, el órgano de Román Antón, depósito de omnisciencia y archive de desinterés, aunque con vinculación en los Sindicatos Marineros, puso el decreto al margen de mi proposición. «Más sabe el loco en su casa, que el cuerdo en la ajena.» Menos mal que el órgano de Román Antón me tenía por cuerdo, aunque de paso me desahuciese de mi espiritual casa sorriega.

Pero el órgano de Román Antón no es la opinión de los agricultores españoles, ni siquiera el eco de la consecuencia. Un mes después de hecha pública y cementada ampliamente mi proposición, la semilla que había caído en el surco germinó en la cabeza de un sacerdote rural y, como *ballón de ensai*—o globo sonda para decirlo en castellano—el presbítero hizo publicar en «El Correo Español» una fantasía sobre el reparto de tierras en Torres Altas, que el órgano de Román Antón, ha creído a pies juntillas. Y no solo lo ha creído, sino que le pone estas apostillas:

«El caso es curioso y se presta a hondas reflexiones. Los vecinos del pueblo de Torres Altas han iniciado un movimiento que tiene todos los caracteres del comunismo, de un bolchevikiismo sin violencias.

Este movimiento ha repercutido ya en San Andrés del Río y en otros pueblos comarcanos, en los que se preparan fundar,

como en Torres Altas, Asociaciones Agrícolas para el reparto de tierras.

No necesitamos encarecer la importancia de estos hechos. Los grandes poseedores de tierras podrán ver en ellos un aviso serio. El poder público tendrá también que preocuparse de este novísimo procedimiento de destruir la propiedad individual».

Es decir; que, aseverado por un párroco y en «El Correo Español» aunque sea una copia vil de mi proposición, ya «el cuerdo sabe más en la casa ajena que el loco en la propia». La idea del reparto de tierras, ya no es desdeñable; sino que se presta a hondas reflexiones. Ni siquiera se la puede repudiar; debe tomar estado y los grandes poseedores de tierras han de ver en ella un aviso serio.

Pues veamos la fantasía del Sr. de las Merinas, párroco de San Andrés del Río, pueblo situado en el planeta Marte, según se entra, a la izquierda:

«Decididos los labriegos de Torres Altas a resolver el problema agrario, enviaron a los propietarios forasteros cartas concebidas en términos análogos a éstas:

«Muy señor mío: La vida del labrador se hace imposible, y no eshamos la culpa a nadie, ni al Gobierno, imponiendo tributos a porrillo, ni a los propietarios, levantando las rentas en cada nuevo contrato., ni a la guerra..., ni a la paz.

La culpa la tenemos nosotros, y sólo nosotros, y no queremos que pase más tiempo sin poner remedio eficaz...

Nos vamos a repartir las tierras como Dios manda, o al menos como no prohibe.

Usted cobra aquí de renta 200 fanegas de trigo; está bien; es lo que debe cobrar por su propiedad, porque le vale; pero desde el año próximo cobrará 2.400 pesetas, a 12 pesetas la fanega, pues es el precio que debe tener el trigo en tiempos normales. Además, se le advierte, que van a desaparecer las figuras de linderos actuales de las tierras, y estas van a quedar de la propiedad del pueblo, o mejor dicho de la Asociación Agrícola de Torres Altas; por lo tanto, a usted se le entregará un documento legal, en que conste que tiene a su orden en el «capital fijo» de la Asociación, valor de pesetas 48.000

por las que recibirá anualmente de renta o interés, 2.400 pesetas.

Esperamos su conformidad.—Fecha y firma.

Algunos propietarios se opusieron. Al fin se llegó a un acuerdo y se hizo el reparto.

«El número de propietarios forestales era de 133, y el de fincas, de 1.203, representando 3.332 hectáreas, con un valor de 1.680.000 pesetas.

Una comisión dividió las fincas en 98 parcelas, todas iguales, de 34 hectáreas, asignando a cada parcela la renta que debía pagar anualmente a la Asociación, o sea, 94.400 pesetas.

El día 1 de enero de 1919 se subastaron públicamente las 98 parcelas, una por una empezando por las de mejor calidad, y el resultado no pudo ser más satisfactorio; no hubo parcela que no valiera en el remate lo que tenía señalado por los tasadores, y hubo algunas que superaron bastante la tasación, pues entre todas valieron 97.100 pesetas, que representan un capital de pesetas 1.042.000.

Era una de las condiciones que ningún labrador podía labrar ni, por tanto, subastar más de una parcela.

La subasta se hizo «a perpetuidad» es decir, que nadie puede quitar las tierras al rematante, mientras éste no las deje; si muere el rematante, uno de los herederos forzosos hereda la parcela, el que tenga más «capital fijo» en la Asociación, o el que tenga más capital en la Caja de Ahorros de la Asociación, a no ser que los herederos cedan su derecho a uno de ellos; pero siempre se necesita que sea heredero forzoso y socio capitalista.»

Algunos extremos más abarca la fantasía, pero con lo copiado, basta.

Ahora, al lector que recuerde mi proposición publicada en LA IDEA, dirá sino se trata de una reproducción, con algunas variantes introducidas para despistar. Cuando el párroco de San Andrés del Río improvisa, incorpora los elementos suficientes para que la reforma carezca de racionalidad y de espíritu de justicia.

Doz ejemplos: El reparto es por partes iguales, a 34 hectáreas; lo mismo sucede si se trata de tierras de buena que de mala calidad. Primer absurdo, que todavía lo es más si se advierte que, les adjudicatarios, tampoco tienen, porque no es posible, igual capacidad de trabajo. En función de esta capacidad y de la clase de tierra, hay que hacer el reparto, y, por ello, no puede fijarse un tipo común a todos. ¿Entiende el imbécil Juan Mentiendes? ¿Se hace cargo el intrigantuelo Román Antón?

Otro ejemplo: A los propietarios, que dejan de serlo, se les reconoce renta anual perpétua; esto es; un censo irredimible. Con lo cual, la injusticia se perpetúa. No así en mi proposición que atribuye al Estado la función de facilitar a los agricultores, mediante la creación de un Banco Nacional Agrario, préstamos sin interés reembolsables, por el valor de toda la tierra, para su liberación absoluta. Con lo cual, el labrador, solo ha de pagar un canon durante 25 años al Estado, inferior a la actual renta, y, extinguido ese periodo, la tierra queda totalmente redimida.

No existe otra diferencia entre la fantasía del párroco de San Andrés del Río y la proposición por mí publicada con un mes de antelación, que la atañedora a asegurar la indivisibilidad de los nuevos predios. Sensiblemente la resolvía yo incorporando al derecho común el consuetudinario de «labrar y poseer» o la institución del «herau» y mi rapacha de San Andrés del Río, persigue el mismo objetivo por laberínticos vicisitudes que requieren la linterna de Diógenes o el hilo de Ariadna, para salir con bien de la aventura.

Y nada más.

Yo lamento que el órgano de Román Antón, engañado por la firma de un pseudo párroco, haya venido a parar en reconocer a mi proposición el prestigio de esa seria, que exige meditación por parte de los gran-

des poseedores de tierra. Lo lamento por él, que considerará un día desgraciado el en que tuvo una coincidencia conmigo. Pero le aseguro muchos días desgraciados, pues, en la vida, siempre hay quien va delante y los demás tienen que ir forzosamente detrás.

Y, en cuanto a lo atribuido a Torres Altas, fantasía de un párroco, o realidad según el órgano de Román Antón, me complace. La semilla cayó en el surco, y ya germina. Mi bandera del reparto de tierras, es la que ondea por todos los campos de España, y los heraldos de los Sindicatos Católicos se apresuran a recogerla también, para no perder la hegemonía sobre la grey campesina. Buena prueba de que cuerdo en mi casa y loco en la ajena, he interpretado la realidad presente, atacando con golpes certeros la verdadera entraña del problema de la tierra.

La tierra es de quien la cultiva y hay que dársela, aunque no quiera Román Antón.

Y si no se le dá, hará bien en tomársela... ¿como en Torres Altas?

B. ARTIGAS ARPÓN

Palabras pronunciadas en el Congreso por un Ministro del Rey «Cuando por culpa de los caciques se produce el estado del terror, no hay más remedio que pasar del servilismo a la rebelión».

SIMIL

Malversado el caudal de un veterano aristócrata, un tiempo en la opulencia, por haber consentido la ingerencia en sus negocios a feudal villano,

A desasirse aspira del tirano negándole de hoy más toda ingerencia, y a ofrecer su sitial a una embaucadora femenil, cuyo arribe está cercano.

Cuantos conocen de esta gran Señera aptitud y proyectos, la variante celebran y con jé lean al viejo,

En tanto quien de él come, le desdera estimando funesto e inquietante que ponga coto al chupoptear añejo.

VICTOR.

El juego, en Soria.

En Soria no se juega.

Si se jugase a los prohibidos, en Soria, en los Círculos de esta capital, sería de una manera pública y descarada.

Si se jugase descarada y públicamente, consentirían en ello las autoridades.

Si consintiesen las autoridades sería porque chupasen del bote.

Y como tales suposiciones son absurdas resulta una gran verdad que en Soria no se juega.

Recomendamos a todos, que pasen por esos Círculos para comprobar lo que afirmamos. Si pudiesen desmentirnos, podrían juzgar de la autoridad de la manera desfavorable expuesta. Pero como no podrán, les aconsejamos que una vez que vean por sus propios ojos que no se juega, vayan a firmar en el album del Gobernador.

El pueblo, por medio de la instrucción se civiliza; sólo por medio de la civilización es libre, y solo siendo libre puede ser soberano.

COMO MUERE UN RÉGIMEN

TODA ESPAÑA ES GRANADA

Aplastante, formidablemente acusadora ha sido la protesta del pueblo granadino ante los desmanes y las exigencias contra ley y fuera de ley de sus caciques, de sus desgobernantes, de sus hombres funestos que dueños de vidas y haciendas, en su insania y en su venalidad, se creyeron emperadores y echaron sobre sus hombros un manto de sangre, que creyeron manto de púrpura; pero más formidablemente acusadora ha sido la actitud de los que se han querido bautizar con el remoquete de hombres de orden, balbuceando en el Congreso frases apenas coherentes, demostradoras de que la culpa también a ellos alcanzaba.

Presentiamos la catástrofe: hace apenas un mes, escuchábase en la capital granadina el relato de las tropelías caciquiles, y auscultábase el corazón del pueblo andaluz, sintiéndolo palpar con violencia, pronto a saltar del robusto pecho donde se fueron acumulando durante tantos años las semillas todas de la indignación que hoy han fructificado en una cosecha sangrienta.

Los liberales monárquicos allí, como por acá los monárquicos conservadores, abrían con su brutalidad la tumba del régimen actual: era la eterna historia de las camarillas, de las ruines venganzas, de los diputadetes y de los concejales llenando sus arcas a expensas del erario público; de los compadrazgos; de los amaños, y de los repartos de actas entre hijos, yernos, sobrinos, paniaguados y aduladores, que sin preparación y sin cultura iban a ponerse al frente de los destinos de la Ciudad, la provincia y la Nación, en una formidable merienda de negros.

Nos indignamos, como no podemos menos de hacerlo siempre ante la indignidad, y nuestra indignación, aun fué mayor y más amarga, al pensar que lo hecho por el señor Lachica en Granada, era lo que hacía Le Borbolla en Sevilla, Sanchez Guerra en Córdoba, y Almodovar, Burell y Alcalá Zamora en Jaén.

Y nuestro pesimismo, aun fué mayor, al extender nuestro campo visual. Toda España es Granada: En todos los rincones, aun en los últimos villorrios, el cacique ha plantado su bandera, su pica y su horca. ¡Oh España la de los tristes destinos! ¿Que reacciones, que conmociones formidables no te serán necesarias para sacudir tanta carroña!...

No nos ha extrañado la protesta del pueblo granadino, como tampoco nos han de extrañar las futuras sacudidas, después de la intervención de la fuerza armada. Sumisos al principio, pidieron los granadinos la destitución de Gobernador y Alcalde; más enérgicos, pero no menos respetuosos, iniciaron un movimiento huelguista después. Luego... la intervención de la Guardia civil, de ese glorioso instituto que tan acertadamente hubo de poner notas de cordura en Benagalbón, en Barcelona, en Cullera, en Alicante, en Málaga, en Ceñicero, y últimamente en el asesinato de los infelices torerillos del Escorial; después... el caos, el inefable caos: el asalto del periódico defensor de los caciques, la muerte de los estudiantes, la persecución de los concejales adictos, al hombre funesto y la huida del lesaprensivo Lachica, que coronan los estudiantes madrileños, persiguiéndole a palos y a pedradas hasta las puertas del Hotel Palace de Madrid.

Ha empezado el sueño de Costa, del gran hombre que decía: «hay que colgar de los árboles a los caciques». ¿Cómo terminará? ¿Donde terminará?...

Aplastantes, si, verdaderamente aplastantes han sido los sucesos de Granada, pero de no menos útiles enseñanzas han sido las sesiones del Congreso en que de estos asuntos se ha tratado. ¿Que vergüenza, que impudicia y que escarnio! Leyendo el diario de las Sesiones, sentíamos temblar en nuestras manos el papel por la fuerza de la indignación.

De ese Congreso de donde hasta ahora solo han salido sentencias de muerte para el pueblo español en forma de Leyes, salía también en estos días un vaho de putrefacción, al remo-

ver las aguas cenagosas de la charca parlamentaria: ante la acusación, no ya de las palabras, sino de los hechos elocuentes; ante la mancha de sangre que cae sobre España, se descubrieron allí todos los artificios ponzoñosos de la política. Y ante las voces claras, terminante acusadoras de los diputados de la izquierda, y aun del Ministro de Instrucción Pública, los caciques congregados escupían el veneno de su baba, y el mismo Sr. García Prieto, expresidente del Consejo de Ministros del Rey, abrazaba al Sr. Lachica, único causante de las desgracias de Granada.

¿Qué elocuentes, que sinceras fueron las palabras del cacique granadino al intentar su defensa.

—¿Porqué me acusáis? ¡Aquí todos somos unos!

¡Todos unos, si; todos iguales; todos dignos de ser barridos hacia la cloaca!

Causa profunda indignación al ver que nuestros Gobiernos no se dan cuenta de que existe un problema que resolver o un mal que remediar, hasta que se tifican de sangre las ciudades o los campos. Es la inconsciencia, paseando regimiento por nuestra política ataxica; vestida de vez en vez con un pingajo de tragedia.

Y mayor indignación produce todavía el miedo de los protectores del cacique ante el estado de inmoralidad a cuya creación contribuyeron. Es un síntoma el suceso de Granada de la grave enfermedad que aqueja al presente régimen que agoniza entre los brazos de sus desdichados familiares.

Creemos que el pueblo de Granada llevará razón de sobra como de sobra llevan razón todos los pueblos que se indignan, pero aun cuando desconociéramos los antecedentes de este hecho, siempre pensaríamos en que habría de ser muy poderosa la razón que moviera a un pueblo pacífico a la rebelión, y en que muy poderosa también habría de ser la opresión que así hizo estallar la furia popular.

¿Y el pueblo a todo esto, que dice, que espera, que ansia? ¿Podrá permanecer cruzado de brazos, mudo espectador de la iniquidad que labra su ignominia?

No; la protesta no puede ser solo protesta contra los políticos del régimen: ellos no tienen la culpa de todo. La protesta debe llegar a lo más hondo; no detenerse en los hombres representativos.

¿Qué sería de los caciquillos, si no se vieran protegidos por los caciques? ¿Qué sería de los caciques si no se vieran protegidos por los de arriba? No son ellos pues quienes tienen la culpa: la tiene el régimen que nos imponen, el espíritu que nos hacen adoptar, y sobre todo, el miedo, el eterno miedo que detiene la indignación a flor de labio, o hace aceptar como definitivo, lo transitorio, lo mutable, lo que de un día a otro puede dar la voltereta entre un sonoro acompañamiento de carcajadas.

MARIANO GRANADOS.

EL ALBUM Y LA NIEVE

Viajeros que, desgraciadamente, tuvieron que sufrir los efectos del temporal, yende en el carreta de Soria a Terralba, nos aseguran que el tren estuvo detenido entre Radona y Adradas, a causa de las trincheras de nieve, y que los pasajeros no recibieron auxilio alguno en más de 24 horas, y pasaron más de treinta, sin comer.

Muestran su agradecimiento por las atenciones que recibieran del Alcalde de Adradas y de algunas otras personas; pero protestan contra la inactividad de quienes deben precaver y poner remedio a esos males.

Ni máquinas, exploradoras, ni otros medios que existen para estos casos, se acostumbra a poner en práctica por la Compañía de Ferrocarriles de Terralba a Soria.

Si se ocurren desgracias y no pereseen los viajeros, en tales ocasiones, no se lo deben más que a la Providencia o al Destino.

La verdad en su lugar y nada de alabar inmerecidamente a ciertas autoridades, para justificar un album.

LA COOPERATIVA

¡POR FIN!

Por fin, va está andando la Cooperativa que inició la Asociación de la Prensa Soriana.

Ha habido una reunión definitiva de la que ha salido definitivamente aprobado el Reglamento, y no menos definitivamente nombrado la junta de Gobierno. Esta la componen: D. Ildefonso Maes, presidente; vice, D. Gregorio Clavo, Interventor, D. Fabriciano Sancho. Secretario, D. José María Palacio; vice, D. Mariano Gutiérrez; tesorero, don Fernando Manso, y vocales, D. Rafael Sainz de Robles, y D. Narciso Borobio.

El capital de Sociedad, lo constituirán 1.000 acciones de 25 pesetas, y se requiere la cuotidad de accionista para comprar de ella.

¡Por fin! Podemos decirlo a pleno pulmón: nadie como nosotros ha batallado por la consecución de esta mejora; hemos reñido verdaderas batallas con todos y contra todo, pero al fin, vemos triunfar sobre los intereses creados y los egoísmos, la idea santa.

Como nosotros hemos predicado mil veces, el asunto ha ido como sobre ruedas, en cuanto se ha prescindiendo del Ayuntamiento.

Empezará a funcionar la Cooperativa seguramente en 1.º de Marzo, y ya se han recibido numerosas peticiones de acciones, no solo de Soria, sino de los pueblos limítrofes. La numerosa demanda, hace pensar en ampliar el capital.

Damos la enhorabuena a la junta de Gobierno, y al mismo tiempo, aplaudimos a las personas sensatas que tan admirablemente han acogido la beneficiosa iniciativa de una modesta, si, pero generosa Asociación de la Prensa.

DE ALMAZAN

A la Diputación Provincial

De Almazán nos comunican, que hace muchos años, el vecino, Alejandro Valtueña, está cobrando la renta de una casa, que perteneció a una asilada del Hospicio, llamada Valentina, y conocida con el pseudónimo de «La colilla», perteneciendo esa casa, después del fallecimiento de dicha asilada, a la Diputación provincial, según nuestras noticias. Parece ser que el mencionado, Alejandro Valtueña, protegido por la influencia de algunos, cobra esa renta, ilegalmente.

Esperamos que la Diputación esclarecerá, con la mayor brevedad, los hechos expuestos, e impedirá que se sigan cometiendo tales abusos, (si los hay) que son reveladores de un caciquismo insoportable.

Haciéndolo así, cumplirán los señores diputados un deber, y evitarán que hablemos nosotros sobre este asunto (una vez, perfectamente informados) con nuestra peculiar claridad.

La escuela de niños de Almazán, está que da vergüenza verla. Los alumnos tienen que sentarse en maderos colocados sobre ladrillos. Ni en África pasa eso.

¿No convendría que quien ejerce la «alta inspección» en todo, procurase evitar tales abusos antipedagógicos y antihumanos?

¿O es que solo conviene pensar en el éxito de un album?

FIESTA REPUBLICANA

EL 11 DE FEBRERO

Como todos los años en esta fecha, celebramos el aniversario de la República española con una cena fraternal. Asistieron a ella más de 50 comensales, reinando entre ellos la mayor animación y armonía.

A los postres, hicieron uso de la palabra los correligionarios Aparicio, Armiño, Granados, Ruiz, Negrodo y alguno más, expresándose en tonos enérgicos y entusiastas.

A propuesta de nuestro compañero Mariano Granados, se realizó una cuestión en el acto a beneficio de un correligionario impedido y desamparado y después, terminó el acto dándose grandes vivas a la República, y muestras al caciquismo imperante.

Hagamos votos por que celebremos al año venidero idéntica fecha pero bajo los auspicios de otro régimen.

CUADRO DE MERIZO

Según la lista que en su carpeta lleva el concejal honorario.

Señores concejales, que NO asistieron a la última sesión.

- D. Isidro Ramírez.
- D. José Roperó.
- D. Francisco Acebes.
- D. Federico Ortega.
- D. Juan Brieva.
- D. Tiburcio Carrillo.

DOS ARTISTAS

Balsa y Corvino.

Pepe Balsa, el eminente pianista hijo de la tierra, acompañado del notabilísimo violinista Corvino, se encuentran entre nosotros, merced a las meritísimas gestiones de la Junta del Círculo de la Amistad, que ha logrado contratarlos para dar en los salones de aquella sociedad tres conciertos musicales.

Balsa y Corvino, los dos artistas meritísimos, verdaderos virtuosos de la música, han cosechado estos días infinitos aplausos tributados por un público entusiasta de su acabada labor.

Esta tarde darán su último concierto en el Casino de la Amistad, y esta noche, serán aplaudidos en el de Numancia.

Ayer por tarde, y en el Centro Republicano, fueron obsequiados los dos artistas con un vino de honor al que asistieron numerosos amigos y admiradores.

En nombre de los organizadores del homenaje, ofreció con gran elocuencia el modesto vino de honor a los eximios artistas el Presidente del Partido Republicano, Juan Aparicio Lapuerta.

Nuestro ilustre paisano Pepe Balsa, que además de ser un gran artista de mostró actitudes de excelente orador, agradeció en brillantes frases el agasajo en nombre de ambos.

Terminando con un Viva a Soria en que fué correspondido por todos los asistentes con gran entusiasmo. Sean bien venidos los queridos amigos Balsa y Corvino que ya han conseguido triunfar en toda la línea en el difícil sendero del arte, y unan a los muchos aplausos recibidos, el que desde estas columnas les tributamos entusiasmamente.

Consejo

Mañana si vas a Madrid
llevate un pernil entero
no sea que el tren-carreta
se quede en un ventisquero.

CHIRIGOTAS

EFFECTOS DEL TEMPORAL

Ayer estuve hablando con Josefina que es una vendedora bastante fina... que agrada a los muchachos por su hermosura y a las chicas «camela» con su verdura...

En la Plaza de Abastos tiene su puesto donde muchas señoras llenan el cesto... más como hay en el techo tantas goteras tendrán que ir a otro sitio las verduleras...

Una junta formaron con las más viejas exponiendo al Alcalde sus justas quejas... pero de la entrevista tristes salieron... cantando esa copilla que allí aprendieron:

«A mi muy poco me importa que llueva, que nieve, que vuelva a nevar... Si cuando voy a la Plaza llevando un paraguas no me he de mojar...»

SORIANILLO

Para Guzmán, el mediano que aunque parece mentira, es un buen chico riojano.

Es tu lenguaje forense, y tu protesta viril, pero repara, Domingo, que te conocen aquí.

Que eres Secretario saben del Vizconde, el diputado: lo que ninguno sabía que eras también su abogado.

Y por ser la vez primera que así te atreves a hablar, valga por lo que valiere un consejo te he de dar.

Que abandones la defensa, y dejes tu nuevo oficio, pues es cosa muy segura que saldrás perdiendo el «juicio».

Un magistrado de la izquierda.

Sr. Guzmán, Sr. Guzmán, en vano Nos queréis complacer Diciendo que el Vizconde vuestro amo Un tren nos quiere hacer.

DEL AYUNTAMIENTO

El pueblo acude a las sesiones. —El alcalde, Sr. Ramírez, escamotea una instancia dirigida al ayuntamiento. —Preside Perezagua. —Todos contra D. Isidro. —Es necesario dimitir, hasta por decoro público. —A la vuelta, lo venden tinto.

Enterados de las denuncias de que habían sido objeto, el Presidente de la Federación Obrera, el Vicepresidente del Partido Socialista y el Concejal honorario, por acudir, ejerciendo un derecho de ciudadanía, a las sesiones municipales, fueron muchos el jueves pasado a la Sala de Ayuntamiento, con el fin de

presenciar la sesión y saber el resultado de una instancia dirigida al Ayuntamiento por los señores denunciados.

Ramírez, que vió los pelos al lobo, se marchó por la tarde, (horas antes de comenzada la sesión), en el tren, y se dice que se llevó consigo la instancia a que antes nos hemos referido.

Así es, que a pesar de haber sido presentada con más de 24 horas antes de celebrarse la sesión, no constaba en el orden del día, por la razón que acabamos de exponer, o por otra parecida.

Pero el concejal republicano, Manuel Ruiz, después de discutido el orden del día, preguntó a la Presidencia, cómo no se había incluido la referida instancia.

Perezagua se disculpó como pudo y dijo que oficialmente nada sabía de la presentación de ese documento, pero los apuros fueron inenarrables, cuando el Sr. Ruiz mostró el recibo que acreditaba haberse presentado tal instancia.

Convinieron todos, entonces, que Ramirez, como en tantas otras ocasiones, había faltado a la consideración debida al Ayuntamiento, esintiendo los concejales presentes y la Presidencia a la frase del Sr. Sainz Robles, según la cual, D. Isidro había obrado sin delicadeza, al no presentar un documento dirigido al Exmo. Ayuntamiento.

Mal parada quedó la conducta del Sr Ramirez, y no vemos otro medio de subsanar las indiscreciones y torpezas que comete, más que dimitiendo el cargo.

La impasibilidad (que otros llaman frescura) de Ramirez va excitando mucho los ánimos, y debe procurar irse, si no quiere que le echen. Se dan casos.

POLITICA

AL ALCANCE DE TODOS

es la

RENOVACION

intelectual de España, la que descubre la roca in-
conmovible de su engran-
decimiento. Es una verdade-
ra REVELACION

SEGUNDA EDICION

20.000 EJEMPLARES

AMPLIADA CON NUEVOS ARTICULOS
TITULADOS

Religión racional e

Católica de Dios.

Constitución religiosa

El miedo a la Libertad

El atrevimiento del Monopolio

Oscurantismo revelucionario

LEEDLO TODOS

50 CENTIMOS

BANCA RIDRUEJO

CANALEJAS, 25 Y 27—SORIA

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agragación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y del Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Infirmas comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES

Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 por 100 a tres meses; 3 y 1/2 por 100 a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta corriente percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS

Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1° de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de **CAJA DE AHORROS**, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta **CAJA DE AHORROS** los imponentes dentro del Saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de mi comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Fábrica de Licores Y VINOS GENEROSOS

Bosqued y Compañía

Especialidad ANÍS BOSQUED
VINO X Y Z

(Campo de Cariñena) AGUARON

Viajante Ramón Ramón, Democracia, 111
ZARAGOZA

TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento
la fama de mis licores;
por darlos muy económicos
y de las marcas mejores,
en vermouth café y Cervezas
nadie puede aventajarme,
porque yo, por mis clientes,
estoy dispuesto a arruinarme.

BAR IDEAL

ABARQUEROS

En el Almacén de Cueros de Evaristo Antón y Juliana Pérez de BURGOS.

Acaban de recibir una gran partida de Abarcas, clase primera de Dinamí y las venden desde 6 pesetas en adelante, según valor de la Compra.

Pago al salir del Almacén. 1

Pedid siempre contra la Grippe

JEREZ Y COÑAC

DEL MARQUES DEL REAL TESORO

ANTIGUA PESCADERÍA DE

MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: TORCUATO MARTÍNEZ
'BAR IDEAL'

JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERÍA MODELO

Compra de pieles de todas clases.

Caballeros 15, y Marqués del Vadillo 6.

ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones, trapos blancos y en colores, alpergatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despache: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid,
(Frente Estación Ferrocarril).—SORIA

VENTA Y CAMBIO.

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

Café del Recreo.

Marqués del Vadillo, 19.

Caté sin igual y licores de las más acreditadas marcas.

Se sirve a domicilio.—Teléfono núm. 67.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. _____ vecino de _____
calle de _____ número _____ se suscribe por _____ meses, al semanario
LA IDEA, cuyo importe lo remite por _____
de _____ de 1918.

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

Manuel Ruiz.

Numancia 28.—SORIA